

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Biblioteca.

Salas de trabajo en grupo¹. Normas de uso

Definición y uso

El trabajo colectivo se perfiló como clave en los recientes procesos de remodelación de la enseñanza universitaria. Para dar respuesta a esta necesidad la Biblioteca de la FCHE dispone desde 2018 de dos salas de trabajo.

Localización

Los seminarios se ubican en la segunda planta, en el espacio de la Biblioteca².

Equipamiento

Mesa con seis sillas³

Conexión wifi⁴

Enchufes para conexión a red eléctrica

Usuarios

Miembros de la comunidad universitaria y personal autorizado

Horario /calendario

¹ La presente normativa ha sido aprobada en Comisión de Biblioteca

² Las salas de trabajo contienen fondos documentales por lo que el personal de la biblioteca podría entrar a recoger material solicitado por los usuarios.

³ Existe la posibilidad de añadir hasta cuatro puestos más

⁴ La biblioteca dispone de servicio de préstamo de equipos portátiles

Equivalente a horario/calendario de Biblioteca
universitaria: <https://biblioteca.unizar.es/conocenos/horario>

Pautas de uso

Rigen las de la Biblioteca
Universitaria: <https://biblioteca.unizar.es/gestion-y-organizacion/normativa>

Tiempo

Hasta 3 horas como máximo (con posibilidad de ampliar si no hay reservas)

Procedimiento de solicitud/ reserva⁵

Solicitud presencial: en mostrador de Biblioteca

Reserva⁶ on line: <https://reservadeaulas.unizar.es/>

Es preciso identificarse

El alumnado deberá dejar en mostrador la tarjeta universitaria

Otras obligaciones de los usuarios

Respetar los **horarios** de reserva⁷.

Moderar el nivel de **ruido** para no molestar al resto de usuarios.

⁵ En caso de concurrencia entre solicitudes podría darse prioridad a aquella que implique un mayor número de personas.

⁶ Sólo personal docente e investigador.

⁷ Si la reserva no se hace efectiva, pasados 15 minutos se anulará para que la sala pueda estar disponible para otro usuario.